MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1329

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 49/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍAS VARIAS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 20 **de** Julio **de 2012**

VISTO: La Nota UOC/DL Nº 391/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 49/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍAS VARIAS**, y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres del citado llamado fue realizado por este Ministerio el 29 de mayo de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio en su Dictamen del 19 de junio de 2012, recomienda la adjudicación.

Que se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 499/2012.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 49/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍAS VARIAS,** y adjudicar a favor de varias Empresas, conforme al siguiente detalle:

COPIA

M.O.P.C.

OSVALDO L. GIMÉNEZ MACCHI
Jefe de Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1329

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 49/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍAS VARIAS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Lote Nº 1: A favor de la Empresa **DISTRIBUIDORA LIPAR** de Ulises Gustavo Levrand Paira, por un monto total de guaraníes seiscientos treinta millones (Gs. 630.000.000), IVA incluido.

Lote Nº 2: A favor de la Empresa **DISTRIBUIDORA LIPAR** de Ulises Gustavo Levrand Paira, por un monto total de guaraníes sesenta y ocho millones ciento noventa y nueve mil novecientos treinta (Gs. 68.199.930), IVA incluido.

Lote Nº 3: A favor de la Empresa **DISTRIBUIDORA LIPAR** de Ulises Gustavo Levrand Paira, por un monto total de guaraníes doscientos catorce millones (Gs. 214.000.000), IVA incluido.

Lote Nº 4: A favor de la Empresa **PAPELERÍA GUAIRÁ S.R.L.**, por un monto total de guaraníes dieciocho millones setecientos once mil seiscientos veintitrés (Gs. 18.711.623), IVA incluido.

Lote Nº 5: A favor de la Empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMEC**, por un monto total de guaraníes ochenta y cinco millones quinientos mil (Gs. 85.500.000), IVA incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

GUSTAVO L. GIMÉNEZ MACCHI
Jefe del Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

ESB/gpm

M.O.P.C.